



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO **Nº 000359**

LA PLATA, 11 FEB. 2020

VISTO: las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario incorporar personal para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en la Dirección de Defensa del Consumidor;

Que se ha propuesto para desempeñar tales tareas, a la señora María Inés Canessa;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Desígnase a partir del 11 de febrero de 2020, en el cargo de ASESOR "B" en la Dirección de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, a la señora María Inés CANESSA, DNI 27.791.743 (CUIT 27-27791743-8).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR MICHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0278